

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Signos Distintivos

Ciudad.

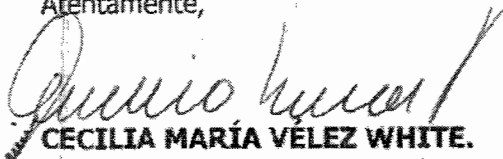
Asunto: Poder solicitud de Patentes.

CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía número 32.489.688 de Medellín, obrando como Rectora y Representante Legal de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO**, Institución de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro de carácter privado, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 2613 del 14 de agosto de 1959, expedida por el Ministerio de Justicia, reconocida como Universidad mediante Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964, expedido por el Gobierno Nacional, todo lo cual consta en el certificado expedido por la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Viceministerio de Educación Superior, por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente a los Abogados: **JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA y/o MILENA MEJIA OSORIO**, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta misma ciudad, en la carrera 13 No 28-38, Parque Central Bavaria identificados con cédula de ciudadanía número No. 9.868.640 y 42.150.298 respectivamente, abogados en ejercicio y titulares de las tarjetas profesionales números: 202.892 y 196.033 del Consejo Superior de la Judicatura, para que adelanten todos los trámites en esa Superintendencia, relacionadas con la solicitud de la siguiente patentes:

1. Sistema de Simulación para la Enseñanza de Angiografía Coronaria
2. Sistema de Marioneta Digital

Los abogados, **JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA y/o MILENA MEJIA OSORIO**, quedan revestidos de las facultades, de sustituir, desistir, reclamar, recibir, notificarse de las decisiones a que haya lugar, interponer todos los recursos de ley y todas las demás facultades inherentes a este mandato y las demás necesarias para llevar a cabo el trámite respectivo.

Atentamente,



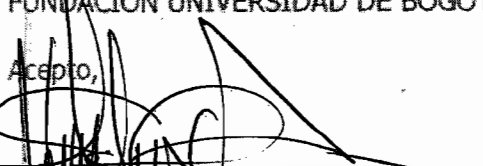
CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE.

C.C. No. 32.489.688 de Medellín.

Rectora y Representante Legal

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

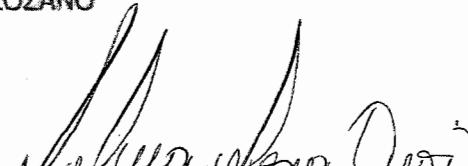
Acepto,



JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA

C.C. 9.868.640

T.P. 202.892



MILENA MEJIA OSORIO

C.C. 42.150.298

T.P. 196.033

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En la Ciudad de Bogotá, D.C. a 13 de Julio de 2017

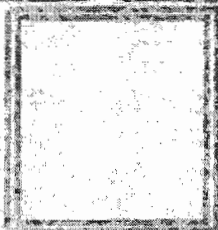
Compareció ante la Notaria Primera del Circuito de Bogotá

Coatita Maria Velez White

Quien se identificó con la Cedula de Ciudadanía

Número: 321489 688

expedida en: Medellin.



y Declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

El documento

El Notario Primero



NOTARIA PRIMERA



DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

003 1304989